



Bases fondo no concursable interno COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES DE ALTO IMPACTO (Fee) 2021

Noviembre 2020



Contenido

Fondo para cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto	3
I. ASPECTOS GENERALES.....	3
II. REQUISITOS.....	3
III. ENVÍO DE FORMULARIO	4
IV. ASIGNACIÓN	4
V. PAGO DE SERVICIO	4
ANEXO: FORMULARIO COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES DE ALTO IMPACTO.....	6
APENDICE: Revistas WoS Arte y Humanidades	8



Fondo para cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto

La Vicerrectoría Académica, en adelante VRA, a través de su Dirección de Investigación, en adelante DI, presenta las bases para acceder al **Fondo para Co-financiamiento de publicaciones de alto impacto**. Este es un fondo de ventanilla abierta, es decir, puede ser solicitado durante todo el año, pero con un límite de una publicación por investigador al año.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. El objetivo de este fondo es apoyar la divulgación de resultados de investigación, mediante publicaciones en revistas de alto impacto, de la base WoS, excluidas las ESCI, con preferencia de cuartil 1.

1.2. Al solicitar el fondo, el académico debe haber dado aviso a su Facultad, a través de su Dirección de Investigación y hacerlo mediante el formulario respectivo ([Anexo](#)).

1.3 Cuando en la publicación, hay más de un autor UAI, se considerarán todos como beneficiarios de este fondo.

1.4. Para revistas WoS, pertenecientes a la categoría **Artes y Humanidades**, al no tener cuartil, se aplicará el propuesto por SCIMAGO para el año 2018. Si la revista es Q1, entonces, se podrá solicitar este beneficio. Para ver cómo saber esto, revisar [Apéndice](#).

II. REQUISITOS

2.1. Los académicos solicitantes, deben tener como mínimo 90 horas de carga de investigación en 2021.

- Si tienen entre 90 y 135 horas, deberán tener un FONDECYT vigente, o bien, haber postulado en la última convocatoria del concurso Regular o Iniciación, como investigador responsable o co-investigador.
- Si tienen más de 135 horas, deberán tener un FONDECYT vigente, o bien, haber postulado en la última convocatoria del concurso Regular o Iniciación, como investigador responsable.

2.2. El artículo debe estar aprobado en la revista donde se publicará, para lo cual, junto al formulario, se debe adjuntar a lo menos un email de aceptación.

2.3. Productividad en investigación evaluada al menos en el nivel “Satisfactorio” en el trienio 2017-2020, dando preferencia a las evaluaciones buenas o superiores.

2.4. Los interesados deben enviar el formulario respectivo, indicando la razón por la cual seleccionaron la revista por sobre otras de la especialidad.

2.5. Para los alumnos de doctorados UAI, quienes postulen a este incentivo deberán contar con la aprobación de su Director Académico, la que deberán adjuntar a su solicitud. En caso de ser aceptada, será su programa de doctorado el que deberá acordar con la DI, la forma de pago, esto, debido a la imposibilidad institucional de entregar reembolsos a estudiantes.

2.6. Para los postdoctorados, a partir de 2021 pueden solicitar co-financiamiento siempre y cuando el fondo que los patrocina no contemple este ítem.

Para garantizar la equidad de este fondo, se autorizará sólo un pago por autor al año y el cofinanciamiento será del 50%, con un máximo de \$750.000 pesos por artículo. Si hay más de un autor UAI, todos serán considerados como beneficiarios.

III. ENVÍO DE FORMULARIO

Quienes postulen a este fondo, deberán enviar el formulario respectivo mediante un email dirigido a investigacion@uai.cl con copia a macarena.cardenas@uai.cl y a su respectivo Director de Investigación. Será responsabilidad del solicitante, contar con la aprobación de su unidad, la cual será revalidada por la Dirección de investigación, antes de hacer efectiva la asignación de los recursos.

IV. ASIGNACIÓN

En función de los montos solicitados y la disponibilidad de recursos, la evaluación de la entrega de los fondos, requerirá de validación por parte de la Dirección de Investigación, para montos inferiores a \$750.000.

V. PAGO DE SERVICIO

El pago deberá hacerlo el académico y presentar el *invoice* a la DI para solicitar un reembolso de gastos. En el caso de los alumnos de doctorado, deberá acordarse con el



programa respectivo. En el caso de los postdoctorados, el pago deberá ser coordinado con el patrocinante, ya que la UAI no puede reembolsar a personas no contratadas.

Interpretación: *Corresponderá a la Vicerrectoría Académica interpretar cualquier caso extraordinario a estas bases, así como conocer y resolver toda situación que origine su aplicación.*

ANEXO: FORMULARIO COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES DE ALTO

IMPACTO

FONDO COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES DE ALTO IMPACTO FEE

1.IDENTIFICACIÓN: Investigador (Académico UAI)	
Nombre del investigador	
Facultad/Escuela	
Link a red de divulgación (Google académico o researchGate)	
Carga de investigación 2021 (horas)	
Nombre y facultad de co-autores UAI en la publicación (si aplica)	
Datos bancarios para reembolso Rut Banco Tipo de cuenta N° de cuenta Email	

2.IDENTIFICACIÓN: Investigador (Alumno/a de doctorados UAI o postdoctorados)	
Nombre completo	
Nombre de coautor/es UAI (si aplica en el artículo)	
Programa de doctorado	
Nombre de director/a de programa en caso de estudiantes de doctorados UAI.	
Fondo de Postdoctorado (si aplica, incluido el año)	
Patrocinante del postdoctorado	

3.REVISTA	
Nombre de la revista	
Cuartil de la revista (último vigente)	
DOI	
Sólo para revistas de Artes y Humanidades: Cuartil SCIMAGO y SJR* (último vigente)	



https://www.scimagojr.com/journalrank.php	
Monto total del fee	
% de cofinanciamiento (Máximo por artículo 50% del fee)	
Página web de la revista	

*En anexo se indica modo de búsqueda para A&H WoS.

3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

A esta solicitud, el autor debe adjuntar dos documentos:

- 3.1. Artículo completo
- 3.2. Email de la revista indicando aceptación y monto de *fee*
- 3.3. En el caso de estudiantes, debe adjudicar la carta de aprobación de su Director de Programa.
- 3.4. En el caso de postdoctorados, debe adjuntar las bases del fondo que lo patrocina.

IMPORTANTE:

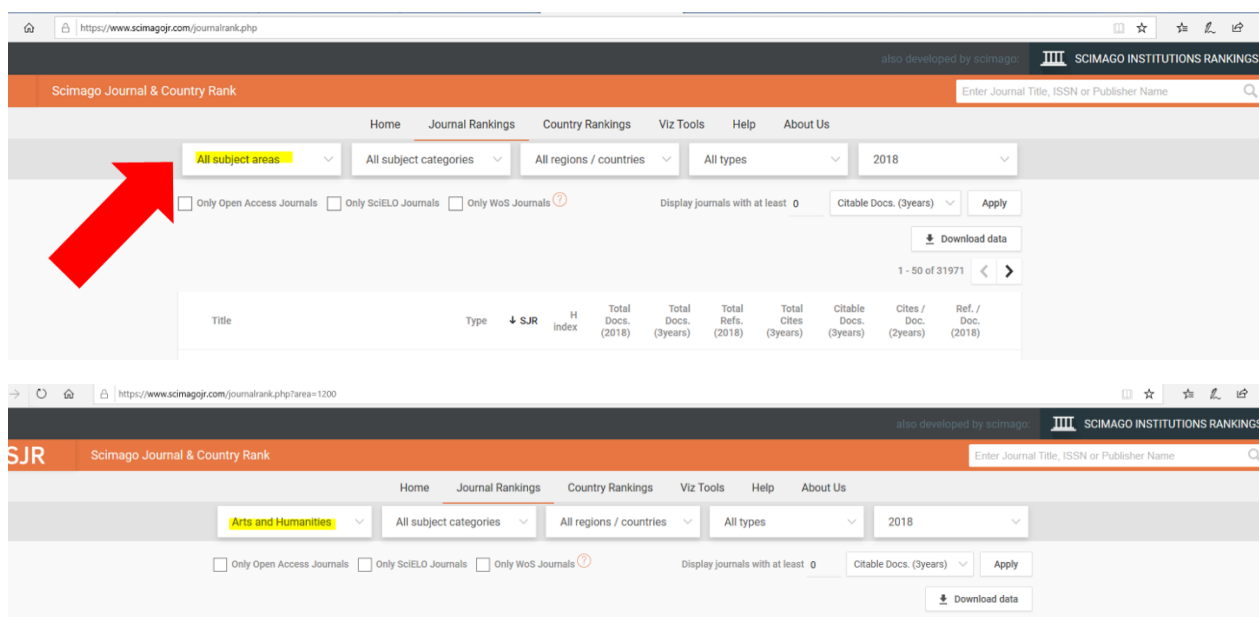
- El apoyo institucional para este ítem puede ser solicitado en más de una oportunidad por el mismo investigador, sin embargo, sólo podrá ser adjudicado una vez durante el año en curso.
- La forma en que el apoyo se materializa es a través de un reembolso, una vez que el investigador ha hecho llegar toda la documentación requerida, incluido en *invoice* del pago.

APENDICE: Revistas WoS Arte y Humanidades

En WoS, las revistas A&H no tienen cuartil, sin embargo, con el objetivo de reconocer las revistas más relevantes en estas disciplinas, para este fondo, se considerarán las revistas Q1 dentro del Scimago Journal & Country Rank. Para verificar si una revista está en este ranking, favor revisar en el sitio <https://www.scimagojr.com/journalrank.php>.

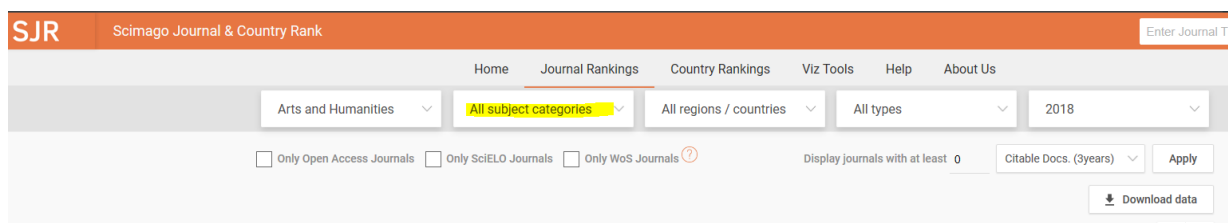
Ejemplo:

Una vez que ingrese debe identificar el área:



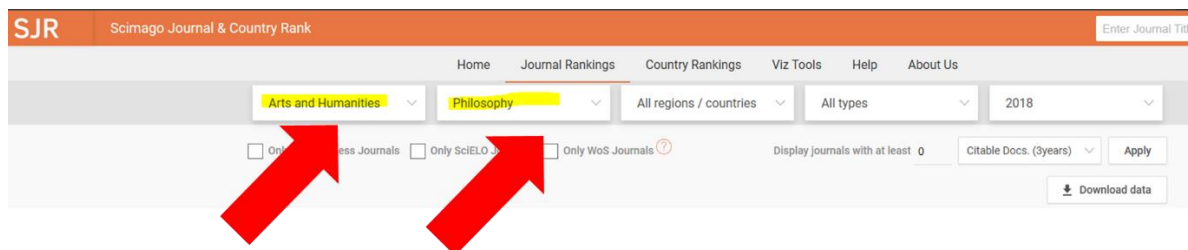
The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website. The 'All subject areas' dropdown menu is highlighted with a red arrow. The website interface includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and various filters for subject areas, regions, and types. The 'All subject areas' dropdown is currently set to 'All subject areas'.

Seleccione subcategoría:



The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website. The 'Arts and Humanities' dropdown menu is highlighted with a red arrow. The website interface includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and various filters for subject areas, regions, and types. The 'Arts and Humanities' dropdown is currently set to 'Arts and Humanities'.

En este ejemplo, será “Filosofía”



The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website. The 'Arts and Humanities' and 'Philosophy' dropdown menus are highlighted with red arrows. The website interface includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and various filters for subject areas, regions, and types. The 'Arts and Humanities' dropdown is currently set to 'Arts and Humanities' and the 'Philosophy' dropdown is currently set to 'Philosophy'.

Entonces se desplegará un listado, acá usted podrá ver el cuartil y ranking SJR requerido en este formulario:

Title	Type	↓ SJR	H index	Total Docs. (2018)	Total Docs. (3years)	Total Refs. (2018)	Total Cites (3years)	Citable Docs. (3years)	Cites / Doc. (2years)	Ref. / Doc. (2018)	
1 Political Psychology	journal	3.094 Q1	80	123	178	7737	812	176	4.20	62.90	
2 Nous	journal	2.873 Q1	55	63	131	2277	384	116	3.38	36.14	
3 The Philosophical Review	journal	2.650 Q1	51	10	34	563	102	32	2.00	56.30	
4 Ethics	journal	2.409 Q1	65	24	151	1207	198	112	1.88	50.29	
5 Nous-Supplement: Philosophical Issues	journal	1.817 Q1	13	20	62	536	88	61	1.10	26.80	
6 British Journal for the Philosophy of Science	journal	1.760 Q1	46	33	119	1468	221	117	1.59	44.48	
7 Science Technology and Human Values	journal	1.714 Q1	63	58	132	2981	433	123	3.56	51.40	
8 European Child and Adolescent Psychiatry	journal	1.598 Q1	83	205	412	9814	1450	360	3.97	47.87	
9 Philosophy and Phenomenological Research	journal	1.550 Q1	33	120	253	3980	400	228	1.50	33.17	
10 Philosophical Quarterly	journal	1.507 Q1	39	32	108	1116	161	106	1.45	34.88	